FETRICE
FEDERACIÓN TRIATLÓN CEUTA

INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE JUECES Y OFICIALES

En reunión celebrada el día 20 de marzo de 2023 forma telemática, tratamos los siguientes puntos:

1.Designar al Delegado Técnico y Juez Árbitro de las competiciones a celebrar en 2.023
2.Acordar los derechos de arbitraje a percibir por los Jueces y Oficiales durante el año 2.023 en las competiciones controladas por la Federación de Triatlón de Ceuta.

Acordamos:

1. Designar como delgado técnico de las competiciones de 2.023 a Jorge Ruiz León (NTO1) por tener la categoría necesaria para desempeñar el puesto, y a Rubén Flores Molina (Oficial Nivel 1) como Juez Árbitro de las competiciones a celebrar en 2023.
2. Establecer los derechos de arbitraje de acuerdo a la tabla propuesta por la Federación Española de Triatlón en las siguientes cantidades:
    a. COMPETICIONES DE MEDIA JORNADA:
        i. JUEZ ÁRBITRO: 90€
        ii. OFICIAL RESPONSABLE DE ÁREA: 75€
        iii. OFICIAL: 60€
    b. COMPETICIONES DE UNA JORNADA:
        i. JUEZ ÁRBITRO: 115 €
        ii. OFICIAL RESPONSABLE DE ÁREA: 100€
        iii. OFICIAL: 90€
    c. DELEGADO TÉCNICO: 120€